

# Nivel Superior: Inscripción complementaria a suplencias

Informamos que desde este 1º de abril y hasta el día 7 inclusive se encuentra abierta la inscripción para la cobertura de suplencias en Carreras de Nivel Superior con cursos de Avance y Carreras Cíclicas.

A los compañeros interesados los invitamos a acceder al enlace que se adjunta donde encontrarán una guía con información útil. Además, podrán visualizar por Instituto de Educación Superior las asignaturas ofrecidas. La presentación del formulario de inscripción se podrá realizar en uno de los Institutos donde se haya inscripto hasta el 08 de abril, inclusive.

[ENLACE: INSCRIPCIONES – INFORMACIÓN ÚTIL](#)

---

---

## Proyección del documental «Carlos Fuentealba, camino de un Maestro»



CTERA y AMSAFE impulsan una Jornada por Memoria y Justicia en un nuevo aniversario del asesinato de nuestro Compañero Carlos Fuentealba para seguir exigiendo Justicia , el avance de la Causa Fuentealba II y el juzgamiento del ex gobernador Jorge

Sobich, principal responsable.

Por tal motivo AMSAFE DELEGACIÓN VILLA CONSTITUCIÓN proyectará el **martes 8 de abril a las 9:30 hs, en nuestra delegación**, el documental «CARLOS FUENTEALBA, CAMINO DE UN MAESTRO», realizado por el cineasta Luciano Zito.

---

## **Reclamo de AMSAFE Provincial por errores en recibos de haberes**

Se exigió al gobierno provincial que se garantice el cumplimiento del proceso de liquidación de sueldos de acuerdo a lo previsto en el último acuerdo paritario y al cronograma de pago anunciado oportunamente.

Atento a los errores detectados en la confección de los recibos correspondientes a los haberes de marzo que fueron publicados en el Portal de Intranet, la Comisión Directiva de AMSAFE se reunió con autoridades de la Secretaria de Tecnología en la Gestión y del área de Recursos Humanos del Ministerio de Educación a los efectos de presentar el reclamo por las diferencias relevadas.

Ante las numerosas consultas y reclamos de compañeras y compañeros de toda la provincia señalamos que los recibos del mes de marzo visualizados temprano, fueron retirados del portal (el cual estuvo fuera de línea posteriormente a nuestro reclamo), y estaban incorrectamente confeccionados. (se visualizaban descuentos varios de UPCN, presentismo, función asistente escolar, SAC en recibos de titulares, doble descuento por jubilación otros que no tienen que ver en el recibo de sueldo de un docente.

En virtud de la presentación realizada por AMSAFE, el gobierno de la provincia procedió a la corrección de los errores denunciados, y comunicó que en el transcurso del día se irá procediendo a la publicación de los mismos para su consulta e impresión.

---

---

## **Liquidaciones de sueldos en Intranet.**

Desde Amsafe hemos observado que hubo errores en las liquidaciones de haberes que se presentan en la Intranet Provincial.

Por tal motivo, hicimos el reclamo correspondiente al Ministerio, por lo que nos informan que hubo un error en el Departamento de Informática de la provincia y que en las próximas horas será subsanado.

---

---

## **Paritaria Nacional Docente**

En el día de la fecha se llevó a cabo en el Ministerio de Trabajo una nueva reunión de la Paritaria Nacional Docente. Los representantes paritarios de CTERA estuvieron encabezados por su Secretaria General,

Stella Maldonado.

El convenio lleva el nuevo piso salarial para el maestro de grado a \$ 4400 (\$ 4000 en marzo y \$ 4400 a partir de agosto) que significa un aumento del 28,8 %.

La lucha nacional de CTERA posibilitó pasar de una propuesta salarial del 22 % en tres tramos y la puesta en marcha del presentismo en el salario a la propuesta actual, 28,8 % de aumento en dos tramos y que el presentismo no sea aplicado como parte del salario.

CTERA asimismo exigió la intervención del Ministerio de Trabajo y de Educación para la solución de los conflictos provinciales que aún no están resueltos en algunas provincias del país.

Destacamos también que en el Acta Paritaria se firmó un acuerdo que significa la puesta en marcha de una comisión para comenzar a discutir una Convención Colectiva de Trabajo para el sector docente – que empezará a funcionar en el mes de abril – , donde la CTERA aspira a discutir:

- condiciones de trabajo
- formación docente
- infraestructura escolar
- monitoreo del salario
- salud laboral
- concursos

CTERA – Secretaría de Prensa

---